

Descripción

Director de Gestión de la Información y los Conocimientos (CONS/AD/128)

Organismo

Consejo Europeo
Rue de la Loi 175,
B-1048 Bruselas

Tel:

Url:<http://www.european-council.europa.eu/home-page.aspx?lang=e>

Plazo

ABIERTO. La fecha límite para presentar las candidaturas es el 15 de febrero de 2017.

Proceso selectivo

PROCESOS ESPECIALES

Tipo de prueba

Valoración de méritos

Grupo

Otros grupos y titulaciones

Titulación específica

Otros grupos y titulaciones

Requisitos específicos

* Haber realizado un ciclo completo de enseñanza universitaria acreditado por un título:

a) un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos, acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea como mínimo de cuatro años, o

b) un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos, acreditados por un título, y una experiencia profesional adecuada de un año como mínimo, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea como mínimo de tres años.

* Poseer una experiencia profesional de quince años como mínimo, de los cuales al menos cinco años de experiencia profesional al frente de una entidad administrativa de amplias dimensiones, y haber ejercido efectivamente funciones de gestión y organización.

Se requiere un buen conocimiento de francés e inglés y la capacidad de comunicarse en ambas lenguas. Se valorará el conocimiento de otras lenguas oficiales de la UE.

Requisitos generales

- ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles;
- encontrarse en situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar.

Plazas

Número de plazas

1

Descripción de las plazas

Servicio: Dirección General F, «Comunicación e Información», Dirección 2, «Gestión de la Información y los Conocimientos»

Lugar de trabajo: Bruselas, Edificio Justus Lipsius.

Categoría y grado: AD 14

Habilitación de seguridad exigida: SECRET UE/EU SECRET

Documentación / Información

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección selection.of.officials-applications.management.posts@consilium.europa.eu.

Para ser válidas, las candidaturas deberán incluir:

a) el formulario de candidatura (anexo IV) debidamente cumplimentado y fechado; el formulario de candidatura electrónico puede encontrarse en la sede electrónica del Consejo con el siguiente enlace: <http://www.consilium.europa.eu/es/general-secretariat/jobs/job-opportunities/>

b) una carta de motivación acompañada de un currículum vitae detallado, en inglés o en francés, preferentemente en formato Europass (<http://europass.cedefop.europa.eu>), que abarque la totalidad de la carrera del aspirante y en el que se enumeren, entre otros, las cualificaciones del solicitante, su conocimiento de idiomas, su experiencia y las funciones que desempeña actualmente; y

c) fotocopias de los títulos que acrediten la formación y fotocopias de los documentos y de los certificados relativos a la experiencia profesional. Los documentos justificantes de la experiencia profesional deberán haber sido expedidos por terceros, sin que sea suficiente el envío del currículum vitae indicado en la letra b).

Todos los documentos justificantes adjuntados a la candidatura deberán enviarse en formato Word, pdf o jpg, ir nombrados (en inglés o francés) y estar numerados consecutivamente (anexo 1, anexo 2, etc.). Deberá adjuntarse asimismo una lista de todos los anexos. No se tendrán en cuenta las candidaturas enviadas a través de soluciones de almacenamiento de datos basadas en la nube ni en plataformas de puesta en común de ficheros.

Una vez seleccionados a los aspirantes para el puesto se les pedirá que presenten los originales de dichos documentos.

Lugar de presentación

Presencial

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico.

Enlaces de interés

Información en web organismo

<http://www.consilium.europa.eu/es/general-secretariat/jobs/job-opportunities/>

Seguimiento

***[\[Bases y apertura de plazo\]](#)

Convocatoria

[Bases y apertura de plazo]**Dirección web**

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C:2017:025A:TOC>

Plazo

ABIERTO

La fecha límite para presentar las candidaturas es el 15 de febrero de 2017.

Medio de publicación

Diario Oficial de la Unión Europea - CA 25/1 Fecha: 25/01/2017

Documentación / Información

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección selection.of.officials-applications.management.posts@consilium.europa.eu.

Para ser válidas, las candidaturas deberán incluir:

a) el formulario de candidatura (anexo IV) debidamente cumplimentado y fechado; el formulario de candidatura electrónico puede encontrarse en la sede electrónica del Consejo con el siguiente enlace: <http://www.consilium.europa.eu/es/general-secretariat/jobs/job-opportunities/>

b) una carta de motivación acompañada de un currículum vitae detallado, en inglés o en francés, preferentemente en formato Europass (<http://europass.cedefop.europa.eu>), que abarque la totalidad de la carrera del aspirante y en el que se enumeren, entre otros, las cualificaciones del solicitante, su conocimiento de idiomas, su experiencia y las funciones que desempeña actualmente; y

c) fotocopias de los títulos que acrediten la formación y fotocopias de los documentos y de los certificados relativos a la experiencia profesional. Los documentos justificantes de la experiencia profesional deberán haber sido expedidos por terceros, sin que sea suficiente el envío del currículum vitae indicado en la letra b).

Todos los documentos justificantes adjuntados a la candidatura deberán enviarse en formato Word, pdf o jpg, ir nombrados (en inglés o francés) y estar numerados consecutivamente (anexo 1, anexo 2, etc.). Deberá adjuntarse asimismo una lista de todos los anexos. No se tendrán en cuenta las candidaturas enviadas a través de soluciones de almacenamiento de datos basadas en la nube ni en plataformas de puesta en común de ficheros.

Una vez seleccionados a los aspirantes para el puesto se les pedirá que presenten los originales de dichos documentos.

Lugar de presentación

Las candidaturas deberán enviarse por correo electrónico.

Información Complementaria

* Reclamaciones y recursos:

Los procedimientos aplicables a las solicitudes de revisión, las vías de recurso y las reclamaciones al Defensor del Pueblo Europeo figuran en el anexo II de la presente convocatoria.

La Generalitat desea que esta información le sea de utilidad.

La presente información tiene exclusivamente carácter ilustrativo, por lo que no originará derechos ni expectativas, ni vinculará con el procedimiento a que se refiere, cuya tramitación se sujetará siempre a las instrucciones específicas. Esta información se encuentra en Internet, en la dirección www.gva.es.